



## “Normas para el envío de las radiografías de caderas”

---

### FORMATO DE LA RADIOGRAFIA:

- 1.- Radiografía convencional.
  - 2.- Radiografía digital, siempre en formato DICOM
- 

### IDENTIFICACION DE LA RADIOGRAFIA:

Únicamente se aceptarán para su lectura, en ambos tipos radiográficos, sistemas de identificación realizados durante la realización del disparo, nunca a posteriori. No se aceptará ninguna identificación basada en cualquier tipo de escritura o impresión. Esta identificación deberá constar de los siguientes datos:

1. Nombre del Leonberger.
2. Fecha Nacimiento.
3. Fecha Radiografía.
4. Apellido del Propietario.
5. Tatuaje o Nº Microchip (uno de ellos obligatorio).
6. Número de L.O.E.

Cualquier radiografía no identificada con esta información, no será evaluada.

---

### CARACTERISTICAS NECESARIAS EN LA RADIOGRAFIA:

- **Calidad:** La Radiografía deberá ser de buena calidad y deberá estar bien contrastada. (La radiografía deberá incluir la mayor parte posible de la cadera, los fémures, rótulas y las mesetas tibiales).
  - **Posicionamiento:** La cadera deberá estar simétricamente colocada, los fémures deberán estar paralelos y las rótulas centradas.
- 

### EDAD MINIMA PARA EL DIAGNOSTICO:

La **edad mínima** para la realización de las radiografías será de **18 meses**.

---

### ENVIO DE LA DOCUMENTACION:

El propietario deberá enviar **tres (3) copias** del formulario oficial (disponible en la web del C.E.Le.), firmadas y selladas por el veterinario, al domicilio social del club:

**Club Español del Leonberger**  
**Villa María Victoria**  
**Extremadura, nº 18**  
**20015 San Sebastián (Gipuzkoa)**

---